



Exp. 46-06-52039

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina



Córdoba, 15 JUN 2006

VISTO:

La solicitud formulada a fojas 12 por la Secretaría de Administración, en el sentido de que se designe interinamente en la categoría Agrupamiento Profesional, categoría 8 (408) al Cont. Luis Matías SAVID BASALDÚA (Leg. 36.463) agente categoría 6 con pase definitivo de la Unidad de Auditoría Interna a la Secretaría de Administración, según R.R. 124/06; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 34549,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Secretaría de Administración, al Contador Luis Matías SAVID BASALDÚA, legajo 36.463, en la categoría Agrupamiento Profesional, Categoría 8 (408), a partir de la fecha y hasta tanto se cubra el cargo por concurso.

ARTÍCULO 2°.- Conceder a partir de la fecha, licencia por cargo de mayor jerarquía en la Secretaría de Administración, al Contador Luis Matías SAVID BASALDÚA, legajo 36.463, en el cargo 106 (Agrupamiento Administrativo – Categoría Seis).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

mae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1248

RESOLUCIÓN N°: